



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión**

P r e s e n t e

En cumplimiento al artículo 74, fracción IV, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la atenta consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su examen, discusión y, en su caso, aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos que hoy se presenta, se encuentra orientado a afianzar el logro de los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y, con ello, consolidar la Cuarta Transformación de la vida pública de México, bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción. De esta manera, la estrategia de gasto público federal que se considera en este proyecto de presupuesto dará continuidad a la política social incluyente que ha instrumentado este gobierno mediante los programas sociales que se consideran prioritarios para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera, toda vez que, por el bien de todos, primero los pobres.

Asimismo, este proyecto de presupuesto continuará con la inversión histórica que se realiza desde el inicio de la presente administración, en los proyectos de inversión prioritarios y para el rescate del sector energético nacional; lo anterior permitirá construir la infraestructura necesaria para detonar el crecimiento económico, impulsar la reactivación económica, el mercado interno, y el empleo. De igual forma, este proyecto de presupuesto considera los recursos necesarios para atender las eventualidades económicas y sanitarias de las cuales ningún país está exento.

Para lograr los objetivos planteados por el Gobierno de México, ha sido necesaria una política de austeridad y eficiencia del gasto público, lo que ha permitido reorientar recursos para destinarlos a los grupos de población históricamente menos favorecidos y beneficiarlos con programas sociales.

Durante el 2022, a pesar de los retos planteados por la COVID-19 y el entorno internacional complejo, la economía mexicana muestra señales sólidas para la reactivación económica sostenida e incluyente en el país. Esto es consecuencia de la estrategia de gasto público del Gobierno de México y del control de la pandemia que se ha logrado, bajo el principio “por el bien de todos, primero los pobres”.

De igual manera, durante el 2022, el Gobierno de México ha destinado recursos al fortalecimiento del sector salud para garantizar la disponibilidad de vacunas a toda la población y, con ello, cumplir con el compromiso de que la población mexicana esté protegida contra los efectos del virus SARS-CoV-2. Lo anterior, favorece el incremento de la movilidad en todo el territorio nacional, la reactivación de las principales actividades económicas y la recuperación paulatina de los sectores más afectados por la pandemia, como la industria manufacturera, la construcción, el comercio y el turismo.

Asimismo, durante el 2022 se han destinado recursos para incrementar la infraestructura hospitalaria, rehabilitar y equipar centros de salud y hospitales, reducir el déficit de personal médico y especialistas en el país, y continuar con la ampliación de la red de protección social de los programas sociales.

Para el año 2023, se continuará con una política de protección social que atiende a la población más necesitada, combate las desigualdades y ofrece una vida digna, libre de discriminación o racismo y con perspectiva de género, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás y a nadie fuera”, con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, y personas con discapacidad, para que ejerzan a plenitud todos sus derechos.

De igual forma, en continuidad a los principios rectores de “Honradez y honestidad” y “No al gobierno rico con pueblo pobre”, el Gobierno de México continuará con el fortalecimiento de las institucionales para erradicar la corrupción y el dispendio, con el propósito de construir un gobierno austero que permita continuar con la generación de ahorros y destinar los recursos públicos de manera eficiente, en beneficio directo de los más pobres y marginados.

En el reciente año, el panorama económico global se ha caracterizado por los desequilibrios macroeconómicos ocasionados por la pandemia causada por la COVID-19 y el escalamiento del conflicto geopolítico entre los países de Rusia y Ucrania, que han generado afectaciones en las cadenas globales de valor, escasez de insumos industriales, aumentos en los costos de transporte, y el alza generalizada en los precios, principalmente los de alimentos, de materias primas y de los energéticos.

A pesar de este panorama adverso, ya logramos recuperar los niveles de empleo previos a la pandemia, sin crecimiento, según el indicador macroeconómico, pero con una mejor distribución del ingreso, hemos logrado aminorar la desigualdad y la pobreza; lo cual reafirma nuestra tesis de que no basta el crecimiento económico, sino que es indispensable la justicia social.

Asimismo, frente a las presiones inflacionarias provenientes del exterior, se prevé continuar con una política hacendaria que contribuya a su control en beneficio de los más pobres y vulnerables, alineado a las medidas iniciadas con el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, dado a conocer el 4 de mayo del presente año, que busca estabilizar los precios de alimentos y productos que se consideran en la canasta básica, así como aumentar la producción interna de alimentos para el autoconsumo en beneficio de la población.

En este contexto, se mantendrá la inversión pública de carácter social con obras de infraestructura en las regiones que históricamente han presentado mayor rezago, para impulsar así el mercado interno, el desarrollo económico y el bienestar social; con ello, el Gobierno de México continúa con el compromiso de reforzar la inversión pública para el desarrollo regional y la generación de empleos con salarios dignos.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 propone destinar 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos al Gasto Neto Total, lo que significa un incremento de 11.6% en términos reales respecto del monto aprobado para el ejercicio fiscal 2022. El Gasto Programable, que representa 71.8% del Gasto Neto Total, prevé un monto de 5 billones 958 mil 256.6 millones de pesos, en tanto que para el Gasto No Programable se considera un monto de 2 billones 341 mil 391.2 millones de pesos. De este modo, la transformación de la vida pública de México se consolida y se reafirma el compromiso del Gobierno de México para que el presupuesto llegue a la gente que más lo necesita, en beneficio

de la población y en contribución de la recuperación económica, ante las adversidades que la pandemia causada por la enfermedad por COVID-19 nos dejó.

Con este proyecto de presupuesto, el Gobierno de México cumple con el pacto social establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se reconoce que es al gobierno al que le corresponde generar las condiciones y oportunidades que permitan asegurar el acceso universal al bienestar, apegado a los principios rectores de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y “por el bien de todos, primero los pobres”, al reducir las brechas de desigualdad social que existen en nuestro país.

Para lo cual, se propone un Gasto en Desarrollo Social de 3 billones 900 mil 715.1 millones de pesos, es decir, un aumento de 9.1% en términos reales, respecto al presupuesto aprobado para el 2022, lo que representa un 65.5% del Gasto Programable Total.

De igual forma, se seguirá con la entrega de apoyos de manera directa a las familias mexicanas, a través de los programas sociales prioritarios: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Programas de Becas para el Bienestar; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Jóvenes Construyendo el Futuro; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía, y Sembrando Vida.

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores, y al reconocer el esfuerzo que han dedicado a la construcción de este país, para el año 2023, se plantea destinar 335,499.4 millones de pesos al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Además, este programa se amplió y ahora beneficia a las y los ciudadanos mexicanos desde los 65 años; en ese sentido, el presupuesto asignado al programa para el año 2023, permitirá lograr el objetivo planteado por el Gobierno de México de que la pensión continúe incrementándose gradualmente.

En busca siempre del bienestar de toda la población y para asegurar los derechos de las personas con alguna discapacidad permanente, y con ello disminuir la brecha de desigualdad que enfrentan, se propone destinar 24,077.7 millones de pesos al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Con la finalidad de recuperar el campo mexicano, que fue olvidado por completo en el periodo neoliberal, para el programa Sembrando Vida, se prevé una asignación de 37,136.5 millones de pesos dirigidos a las y los campesinos de los ejidos y comunidades agrarias en municipios con mayor grado de rezago social, para contribuir así al bienestar social, la reducción de la pobreza rural, el impulso de la autosuficiencia alimentaria y la promoción de la inclusión productiva.

Asimismo, con la finalidad de continuar con las acciones que reduzcan las brechas de desigualdad en México, se propone destinar 6,647.4 millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano para apoyar así a comunidades de escasos recursos con alto nivel de marginación y violencia, y rehabilitar espacios públicos y viviendas para conseguir ciudades seguras, verdes e inclusivas.

Se continuará con el fortalecimiento del sistema de salud, en búsqueda de garantizar que toda la población acceda al mismo. Uno de los compromisos de este gobierno ha sido resarcir el abandono del sector salud que caracterizó a los gobiernos anteriores. Prueba del progreso en ello es el Programa Nacional de Vacunación que, sin lugar a dudas, se ha desarrollado con eficacia y ha logrado tener un nivel destacado en la cobertura de la vacunación contra la enfermedad COVID-19 en todos los grupos de edad de la población.

Además, con la finalidad de avanzar hacia un sistema de salud universal que garantice el ejercicio efectivo del derecho a la salud, el Gobierno de México ha puesto en marcha una estrategia para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la salud, así como para reducir el déficit de personal médico y especialistas, con especial énfasis en las regiones más apartadas del país.

Adicionalmente, para el año 2023 se propone continuar con el fortalecimiento de los sistemas de salud estatales para ofrecer de manera directa, gratuita e ininterrumpida los servicios de salud y medicamentos para toda la población, especialmente hacia aquellos grupos que carecen de seguridad social en zonas rurales marginadas y en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Por ello, se prevé una asignación de 161,330.3 millones de pesos en los programas de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Así como un presupuesto de 20,628.2 millones de pesos para continuar con la expansión y el fortalecimiento del programa IMSS-Bienestar y dar cobertura en salud a las comunidades y municipios con mayor grado de marginación.

Precisamente en materia de salud pública, una vez terminadas las acciones que emprendimos con urgencia para salvar vidas por la pandemia, estamos concentrados en crear uno de los mejores sistemas de atención médica universal y gratuita del mundo, así continuaremos en la aplicación del sistema federalizado IMSS-Bienestar para hacer realidad el derecho constitucional del pueblo a la salud.

Como parte importante en la consolidación de la transformación nacional, el Gobierno de México ha reconocido que la educación no debe ser un privilegio sino la base esencial para el bienestar y la reconstrucción del tejido social. Es por ello que, desde el inicio de esta administración, se ha fortalecido la educación pública gratuita y de calidad en todos los niveles escolares por el bien de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así, se concibe a la educación como uno de los pilares fundamentales para garantizar el pleno ejercicio de derechos, la igualdad de oportunidades y la movilidad social.

En ese sentido, el Gobierno federal se comprometió, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación. Por ello, para el año 2023 se considera destinar 85,566.5 millones de pesos en apoyo a los programas de Becas para el Bienestar que buscan garantizar el derecho a la educación con equidad.

Asimismo, el programa “La Escuela es Nuestra” contará con recursos presupuestales por 27,052.9 millones de pesos para mejorar las condiciones de infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y destinar recursos de manera directa y sin intermediarios a los Comités Escolares de Administración Participativa, integrados por padres y madres de familia, quienes deciden el destino de los recursos.

Por otra parte, es importante recordar que durante los gobiernos anteriores se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado, situación que no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales; por ello, el Gobierno de México reconoce que la educación superior de calidad es un elemento fundamental en el acceso a mejores empleos y mayor bienestar, por lo que, con la finalidad de fortalecer a las universidades públicas del país, el presupuesto propuesto para el año 2023 para las universidades públicas federales asciende a 102,184.5 millones de pesos.

De igual forma, el Gobierno de México reconoce la importancia de las maestras y maestros para alcanzar un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, así como el rol trascendental que desempeñaron durante el confinamiento para mitigar los efectos de la pandemia en el rezago educativo. Por ello, se continuará con la estrategia del Gobierno de México para transformar el modelo educativo y dignificar la labor de los trabajadores de la educación. Porque la educación no es un privilegio, es un derecho de nuestro pueblo.

El Gobierno de México está comprometido con el desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura que tengan alto impacto social y permitan cerrar las brechas de desigualdad entre las regiones del país, por lo que, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, que hoy se presenta, prevé destinar 829,760.2 millones de pesos para inversión en infraestructura, para priorizar a las regiones más rezagadas, continuar con el impulso de los proyectos estratégicos que reactiven la actividad económica, la creación de empleo, la prestación eficaz y eficiente de servicios públicos y la mejora de la calidad de vida de la población.

Convencido de la importancia de la conectividad entre regiones que generan los proyectos ferroviarios y portuarios, para el año 2023, se propone una asignación de 161,747.7 millones de pesos para el subsector ferroviario y portuario, lo que permitirá fortalecer el mercado interno mediante la movilidad de las personas y mercancías a lo largo y ancho del territorio nacional.

En este sentido, el Tren Maya constituye una de las prioridades del Gobierno de México y representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para llevar bienestar a una de las regiones más rezagadas del país. El proyecto ferroviario se divide en siete tramos principales y comprende la construcción de más de 1,554 kilómetros de vía férrea, 21 estaciones y 14 paraderos en las entidades federativas del sureste del país. Con ello, se logrará conectar las principales ciudades de la región con 190 sitios de interés turísticos, tales como playas, zonas arqueológicas, museos, pueblos mágicos y ciudades patrimonio mundial de la humanidad.

La inversión pública del Tren Maya, contribuirá a la recuperación del país, por medio de la generación de nuevas y mejores oportunidades laborales para los habitantes de la región, estimándose la creación de 705 mil empleos directos y 150 mil empleos indirectos. Asimismo, agilizará y reducirá el costo del transporte de habitantes y turistas, así como de mercancías, impulsará la integración económica de la región y el desarrollo de los sectores comercial y turístico. Para lo anterior, se prevé un monto de inversión para el año 2023 de 143,073.3 millones de pesos.

Por otra parte, para el Tren Interurbano México-Toluca se considera una asignación de 7 mil millones de pesos y para el Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, una inversión de 1,250 millones de pesos; para el proyecto del Sistema Integrado de Transporte con Trolebuses en la Zona Oriente del Valle de México se prevé destinar un monto de inversión de 3,624.4 millones. Con estos proyectos se busca mejorar las condiciones de movilidad de las personas que habitan y transitan en la zona metropolitana del Valle de México.

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec permitirá articular puertos, trenes y crear una vía rápida de comunicación y traslado de mercancías con países de Asia y la Costa Este de los Estados Unidos de América, a fin de detonar el crecimiento económico y social del sur-sureste del país e incrementar los niveles de bienestar de los habitantes de 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz, en beneficio de 2.2 millones de ellos. Este proyecto plantea un presupuesto de 7,682.2 millones de pesos para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Un buen manejo del presupuesto nos ha permitido incrementar considerablemente la inversión pública y realizar obras de gran importancia para el desarrollo de México. En el sector energético, se propone destinar 16,123 millones de pesos para continuar con las acciones relacionadas con el plan de rehabilitación de las seis refinerías que integran el Sistema Nacional de Refinación, así como continuar con la construcción de una nueva en Dos Bocas, Tabasco, misma que se encuentra en fase de integración para comenzar a producir; así como comprar la refinería Deer Park, en Texas, que ahora es propiedad de la Nación. En este sentido, para el ejercicio fiscal de 2023, se prevé una asignación presupuestal de 438,126 millones de pesos en inversión física de Petróleos Mexicanos, para garantizar la soberanía energética de la Nación, necesaria para la transición energética, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional.

El panorama económico internacional actual, no sólo pone de manifiesto la necesidad urgente de avanzar hacia la soberanía energética, sino hacia la soberanía y autosuficiencia alimentaria. Para ello, el Gobierno de México ha emprendido diversas estrategias dirigidas a aumentar la producción nacional de alimentos y la productividad agrícola. Lo anterior, en beneficio de los productores de pequeña y mediana escala, que son los más vulnerables ante la volatilidad de los precios y los efectos del cambio climático.

Así, con la finalidad de aumentar la productividad de cultivos básicos como el maíz, el frijol, el trigo y la caña de azúcar, para el año 2023 se destinarán 15,506.9 millones de pesos al Programa Producción para el Bienestar; este programa ha respaldado a cerca de 2 millones de agricultores en todo el país y, de manera prioritaria, a productores de comunidades indígenas de zonas de alta y muy alta marginación. De igual forma, con el propósito de proteger a los productores y consumidores de la fluctuación de los precios de los granos básicos, se prevé una asignación de 11,957.2 millones de pesos al Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

La actual administración tiene la firme convicción de que la autosuficiencia y la seguridad alimentarias no podrán alcanzarse si se pone en riesgo el medio ambiente y el patrimonio biocultural de México. Por ello, se continuará con una estrategia de gasto público orientado al desarrollo incluyente y sostenible, así como a la justicia ambiental y social de los territorios con mayor biodiversidad. En ese sentido, se pondrán en marcha acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, de manera conjunta con los gobiernos locales, el sector privado, la ciudadanía y la comunidad internacional, al considerar un monto de 187,968.3 millones de pesos.

El Gobierno de México mantiene el compromiso de producir para el año 2024, al menos, el 35% de la energía que se consume en el país, de fuentes limpias y renovables. Para ello, se impulsará la modernización de las plantas hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, y la construcción y puesta en marcha de la planta solar fotovoltaica más grande del país y de Latinoamérica, en Puerto Peñasco, Sonora. Además, se buscará reducir las emisiones de gas metano de Petróleos Mexicanos en los procesos de exploración y producción en la industria petrolera.

El presente proyecto de presupuesto contribuye a garantizar el derecho humano al agua, al atender la crisis hídrica nacional, en especial en el norte del país. Por ello, para 2023 se propone destinar 1,074.8 millones de pesos a la construcción del Acueducto Yaqui para abastecer de agua potable a las comunidades Yaquis en Sonora, y 10 mil millones de pesos a la construcción de la Presa Santa María en Sinaloa, en beneficio de 426 mil habitantes. Asimismo, se prevé destinar 8,600 millones de pesos al Proyecto Agua Saludable para La Laguna, que tiene la finalidad de dotar de agua potable, en beneficio de 1.6 millones de habitantes de esta región. Además, se contempla destinar 2,178 millones de pesos a la

construcción del Acueducto El Cuchillo II, cuyo objetivo es proveer de agua potable a la Zona Metropolitana de Monterrey.

En línea con estas acciones, Sembrando Vida es el programa de reforestación más grande del mundo, que promueve la absorción de casi 4 millones de toneladas de dióxido de carbono, la reducción de la superficie de suelo erosionada y la recarga de los mantos acuíferos. Cabe mencionar que este programa prioritario se ha convertido en un propulsor del desarrollo regional, ya que evita la degradación del medio ambiente en la región, promueve la autosuficiencia alimentaria, la inclusión productiva de las familias campesinas y desincentiva el flujo migratorio.

Es importante destacar que, ante los retos del contexto económico para el año 2023 y el importante rol que desempeñan los gobiernos estatales y municipales para la identificación de las necesidades en el ámbito local, el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos considera un monto de 2 billones 432 mil 770.9 millones de pesos para el Gasto Federalizado, cifra que es 9.9% superior en términos reales a la aprobada en 2022. Estos recursos se destinarán de manera directa a los gobiernos locales, a nivel estatal y municipal, los cuales se integrarán por participaciones, aportaciones y convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, entre otros.

Con la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se da continuidad a una política hacendaria basada en finanzas públicas sanas, el fortalecimiento de las fuentes de ingresos públicos sin aumentar los impuestos, el combate a los fraudes fiscales, a la evasión y elusión fiscal, la eliminación de la práctica de condonaciones tributarias, y la aplicación de una política de gasto responsable y sin incrementar la deuda pública, para un crecimiento social más justo y equitativo. Lo anterior, al ratificar los acuerdos y compromisos adquiridos por el gobierno de la Cuarta Transformación y gobernar bajo los principios de austeridad republicana, honestidad y transparencia.

Finalmente, cabe señalar que de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, consta de la Exposición de Motivos, el Proyecto de Decreto, sus anexos, nueve tomos y los anexos informativos que incluyen la distribución presupuestaria de los ramos y entidades de control directo por unidad responsable, con una desagregación a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como las metodologías e información para la elaboración del Proyecto de Presupuesto. Los tomos se presentan en un dispositivo magnético USB que contiene la información del Proyecto de Presupuesto, con objeto de facilitar su revisión y análisis.

Al someter a consideración de esa Soberanía, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, reitero a Usted Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos